

Bogotá D.C., 29 de abril de 2022

Asunto: Solicitud de aclaración y/o subsanación de la solicitud privada de ofertas no. GAA-014-2022 con publicación en página web para contratar los servicios de valoración médica ocupacional de ingreso, periódico, egreso y especializado en alturas con énfasis osteomuscular para los colaboradores de COLVATEL S.A. E.S.P.

Dando cumplimiento al cronograma establecido se solicita a los oferentes aclarar y/o subsanar su oferta en los siguientes aspectos:

1. FUNDACIÓN MÉDICA MIRA TU SALUD

1.1. Evaluación Jurídica: Inhabilitado. Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a) Deberá allegar acta de constitución o el certificado de inscripción expedido por la cámara de comercio o el documento equivalente al certificado de existencia y representación legal, **el cual no podrá tener una fecha de expedición superior a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la oferta**, conforme a lo estipulado en el numeral 2.2.1.2 de la solicitud privada de oferta GAA-014-2022. Una vez se obtenga dichos documentos en las condiciones mencionadas, se realizará la verificación de los demás documentos.
- b) El oferente presentó "Anexo 1 carta de presentación de la oferta", sin embargo, eliminó el numeral 19 de dicho anexo relacionado con la información confidencial, por lo tanto, deberá subsanar lo anterior remitiendo nuevamente el anexo conforme fue exigido por ColvateL en la solicitud privada de ofertas GAA-014-2022, declarando si dentro de su oferta reposa información confidencial o si por el contrario no cuenta con información confidencial, señalar en el espacio reservado para el numeral 19 "No aplica" o "no se aporta información confidencial".
- c) El oferente presentó "Anexo. 5 formato relación de otros contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades públicas"; sin embargo, dicho anexo no está firmado por el representante legal, por lo anterior solicitamos que sea firmado por esta persona.
- d) Deberá allegar el documento de tratamiento de datos firmado por las personas jurídicas que integran la cámara de comercio.

1.2. Evaluación experiencia: Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

Tabla N° 1. Descripción de documentos remitidos por FUNDACIÓN MEDICA MIRA TU SALUD para certificar experiencia

ÍTEM.	CERTIFICACIÓN 1	CERTIFICACIÓN 2
Nombre entidad contratante	TELCOS INGENIERIA	TORONTO DE COLOMBIA LIMITADA
Objeto del contrato	Prestación de servicios de salud ocupacional, exámenes específicos de salud ocupacional y asesoría en actividades de salud	Prestación de servicios de salud ocupacional, exámenes específicos de salud ocupacional y asesoría en



	ocupacional	actividades de salud ocupacional
Valor final del contrato	No referido	No referido
Plazo de ejecución	No referido	No referido
Fecha de inicio	No referido	Junio de 2013
Fecha de terminación	No referido	No referido
Nivel de cumplimiento	cumplimiento a satisfacción	cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contraídas
Firma representante legal, supervisor de contrato, o quien haga sus veces	Juan Carlos Pacheco – líder de compras	Jose Mauricio Galvis Zuñiga

La suma de los montos es de \$0

Concepto: Requiere subsanar, de acuerdo con los términos de referencia, numeral 4.4.1. *Para el efecto, todos los oferentes deberán presentar hasta dos (2) certificaciones en las que conste que han celebrado contratos de objeto relacionado en la presente Solicitud privada de oferta, o copias de contratos ya terminados, cuyo presupuesto total o sumado sea igual o superior al presupuesto de la presente Solicitud privada de ofertas, Para este efecto, únicamente se tendrán en cuenta certificaciones y/o copias de contratos ya terminados.*

Las certificaciones incluirán: Nombre de la entidad contratante, nombre de la empresa contratista, objeto del contrato o servicio, valor final del contrato, plazo de ejecución, fecha de inicio, fecha de terminación y nivel de cumplimiento.

En las certificaciones adjuntas por 1. FUNDACIÓN MEDICA MIRA TU SALUD, no se puede constatar el valor final del contrato, plazo de ejecución, fecha de inicio, fecha de terminación.

1.3. Evaluación Técnica

Concepto: Requiere subsanar: de acuerdo con los términos de referencia, numeral 4.5 La evaluación técnica consiste en que el oferente debe dar respuesta con la expresión ENTENDEMOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS a cada uno de los numerales del Anexo Técnico de la solicitud GAA-014-2022 el cual deberá estar firmado por el representante legal; el oferente FUNDACIÓN MEDICA MIRA TU SALUD adjunta documento anexo No. 6 "Anexo Técnico" con la expresión ENTENDEMOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS a cada uno de los numerales del anexo No. 6 , **sin embargo no está firmada**, tiene el nombre del representante legal y sus datos pero no tiene firma.

2. GRUPO LABORAL OCUPACIONAL S.A.S.

2.1. Evaluación Jurídica: Inhabilitado. Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a) El oferente presentó "Anexo 1 carta de presentación de la oferta", sin embargo, al final de dicho anexo eliminó el siguiente cuadro.



Nombre de la compañía oferente	
Nit	
Representante legal	
Cédula de ciudadanía	
Dirección del domicilio	
Ciudad	
Teléfono (s)	
E-mail	

Por consiguiente, el oferente deberá remitir "Anexo 1 carta de presentación de la oferta" con el anterior cuadro diligenciado.

3. MEDICAL PROTECTION LTDA SALUD OCUPACIONAL

3.1. Evaluación Jurídica: Inhabilitado. Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- a) Deberá diligenciar la totalidad de los espacios solicitados en el "ANEXO 1 Carta de presentación de la oferta", en específico, la: FECHA Y LUGAR. Dicho ajuste deberá tener una fecha igual o anterior a la fecha de presentación de la oferta.
- b) Deberá presentar certificado de pago suscrito por el revisor fiscal (si aplica) o por el representante legal (si la sociedad no cuenta con revisor fiscal) de las cotizaciones al sistema general de seguridad social y los aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA **correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses**, tal como se requiere en el numeral 2.2.1.4 Certificación de pago de aportes parafiscales, del artículo 2.2.1 "documentos jurídicos" de la actual solicitud privada de ofertas, es decir con fecha del mes de abril.

3.2. Evaluación Experiencia:

Concepto: Concepto: Requiere subsanar, de acuerdo con los términos de referencia, numeral 4.4.1. *Para el efecto, todos los oferentes deberán presentar hasta dos (2) certificaciones en las que conste que han celebrado contratos de objeto relacionado en la presente Solicitud privada de oferta, o copias de contratos ya terminados, cuyo presupuesto total o sumado sea igual o superior al presupuesto de la presente Solicitud privada de ofertas, Para este efecto, únicamente se tendrán en cuenta certificaciones y/o copias de contratos ya terminados.*

Las certificaciones incluirán: Nombre de la entidad contratante, nombre de la empresa contratista, objeto del contrato o servicio, valor final del contrato, plazo de ejecución, fecha de inicio, fecha de terminación y nivel de cumplimiento.

El oferente MEDICAL PROTECTION LTDA SALUD OCUPACIONAL no adjuntó certificaciones de experiencia en la propuesta.

4. SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S.

4.1. Evaluación Jurídica: Inhabilitado. Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:



- a) El oferente presentó "Anexo 1 carta de presentación de la oferta", sin embargo, al final de dicho anexo eliminó el siguiente cuadro.

Nombre de la compañía oferente	
Nit	
Representante legal	
Cédula de ciudadanía	
Dirección del domicilio	
Ciudad	
Teléfono (s)	
E-mail	

Por consiguiente, el oferente deberá remitir "Anexo 1 carta de presentación de la oferta" con el anterior cuadro diligenciado.

Dado que por su naturaleza los servicios requeridos en la presente solicitud privada de ofertas deberán ser prestados necesariamente en las ciudades de Bogotá y Villavicencio, el oferente deberá demostrar que cuenta con instalaciones propias o convenios con otros centros médicos y/o laboratorios que cumplan con las condiciones establecidas por la legislación nacional para este tipo de actividades de conformidad con el numeral "2.1 Características de Los Exámenes" del anexo técnico.

FIN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN



Certificado N° SC886-1